



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**Plantaciones Forestales de Smurfit  
Kappa Cartón de Colombia – Cauca.  
El acaparamiento de tierras como  
dinamizador de la conflictividad  
ambiental**

**Jair Alexander Ortíz Castellanos**

Universidad Nacional de Colombia  
Observatorio de Conflictos Ambientales – OCA  
Instituto de Estudios Ambientales – IDEA  
Bogotá, Colombia  
2019

## Tabla de Contenido

<b>Introducción</b> .....	2
<b>La estructura de la tenencia de la tierra, como eje transversal en los conflictos del Cauca</b> .....	3
Adentrándonos en las causas: la concentración de la propiedad de la tierra .....	6
<b>Las Plantaciones de Smurfit Kappa en el Cauca</b> .....	9
Antecedentes. La llegada de Smurfit a Colombia.....	10
La presencia de Smurfit Kappa Cartón de Colombia en el Cauca .....	12
Cajibío como referente para la comprensión de la conflictividad ambiental por plantaciones forestales en el Cauca.....	13
<b>Consideraciones finales. Los procesos re-distributivos como clave para la coexistencia entre actores</b> .....	15
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	17

**Nota introductoria.** Este trabajo se realizó en el marco de la vinculación del autor como estudiante auxiliar del Programa de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo (Resolución FCE 1121 de 2016) y del trabajo voluntario que realizó con posterioridad a la misma. Para su realización contó con el acompañamiento de los investigadores del Observatorio de Conflictos Ambientales – OCA, Estefanía Montoya Domínguez y Omar Fernando Clavijo Bernal.



## Introducción

En un escenario global de retroceso en las coberturas boscosas, atribuido a la ampliación de la frontera agropecuaria o a la extracción de madera con fines comerciales, entre otras causas, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) han impulsado los ‘bosques plantados’ como alternativa para “contrarrestar ‘las altas tasas de pérdida neta de bosques en varios países’”<sup>i</sup>. No obstante, tal actividad no siempre se adelanta sobre superficies degradadas o despobladas, sino que se despliega – en reiteradas ocasiones– transformando coberturas naturales o las actividades económicas de población asentada en los lugares en los que es adelantada.

A lo anterior habría que añadir la alta demanda de agua asociada a la siembra de especies como el pino o el eucalipto, de interés comercial dado su rápido crecimiento<sup>ii</sup>, así como su incidencia en los procesos erosivos que inducen en los terrenos en los que son plantadas, al no producir el material que retiene el agua lluvia en terrenos con alta pendiente, lo cual propicia la ocurrencia de avalanchas y la pérdida de la capa superficial del suelo<sup>iii</sup>: elemento biofísico que, además, se ve afectado por procesos de acidificación<sup>iv</sup> y agotamiento biológico, palpable en la imposibilidad que enfrenta el sotobosque para desarrollarse y –con ella– la subsecuente pérdida de hábitat para especies de fauna (Borrero, 1978, Ossa & Velásquez, 1985. En Broderick, 1998).

Este breve marco de referencia alrededor de algunos de los cuestionamientos que se le han formulado a las plantaciones forestales, en particular las que se adelantan con pino y eucalipto, permite anticipar el objeto del presente análisis el cual aborda el conflicto ambiental suscitado con ocasión de este tipo de actividades en el departamento del Cauca. No obstante, pese a la centralidad de las alteraciones en la dinámica ecológica de los lugares en que son llevadas a cabo, el caso presenta rasgos distintivos asociados al factor de tensión social que le es inherente a una actividad desplegada dentro de un departamento en el que se registra una amplia desigualdad social, dinamizada por el tipo de estructura de la tenencia de la tierra allí prevaleciente. Este factor, sobre el que se hará especial hincapié, da cuenta del porqué las plantaciones generan conflictividades a pesar de la extensión que ocupan en el departamento, en comparación con otros sectores más representativos como el cañicultor.

En el fondo, los choques sociales en torno a las plantaciones reflejan asimetrías que enfrentan los actores al momento de hacerse con las tierras del departamento, las cuales han favorecido a los

grandes emprendimientos agroindustriales y han marginado –progresivamente– a los indígenas, afros y campesinos de su acceso, limitado a áreas de ladera y con condiciones edáficas pobres. En ese orden de ideas, el documento se compone de tres (3) grandes partes en las que, en primer lugar, se discute en torno al panorama de concentración de la tierra prevaleciente en el departamento del Cauca, el cual tiene su correlato en la alta prevalencia de la minifundización que no permite reproducción social o la permite en condiciones de notoria precariedad.

A continuación se sitúa al lector en el conflicto propiamente dicho, para lo cual se realiza una breve contextualización de la llegada de Smurfit Kappa a Colombia, así como su posicionamiento en el Cauca y los choques sociales que ello supuso para, seguidamente, centrar la discusión en el municipio caucano de Cajibío que refleja –en gran medida– la realidad departamental y las razones detrás de la oposición a las plantaciones. Por último, en las consideraciones finales se hace un llamado para la co-existencia de los actores, como mecanismo para el desescalamiento y resolución de éste y otros conflictos presentes en el Cauca, a partir de procesos re-distributivos y del fomento a la participación generalizada en los procesos de ocupación y apropiación productiva del territorio.

## **La estructura de la tenencia de la tierra, como eje transversal en los conflictos del Cauca**

El Departamento del Cauca alberga diversidad de actores cuya interacción, mediada por contextos en que predomina la desigualdad, ha actuado como generador de disputas por el control territorial en las que chocan intereses de actores influyentes en lo político y económico, con comunidades portadoras de identidades y tradiciones resultantes de su relación histórica con este territorio. En el fondo, la complejidad del asunto reside en la desigual distribución de la propiedad de la tierra y en el avance de apuestas agroindustriales que, al ser altamente demandantes de tierra, agudizan los conflictos por su tenencia y propiedad, considerando la existencia de amplios sectores de la población a los que se les ha venido restringiendo el acceso a la misma.

En ese sentido, la comprensión del caso analizado pasa por situar históricamente el problema de la tierra en el Cauca, el cual empieza a hacerse manifiesto en el Siglo XIX con los crecientes reclamos de parte de las comunidades étnicas –tanto indígenas como afro– en aras de recuperar y ampliar los territorios que consideraron fueron usurpados durante la época de la Colonia y primeros años de vida Republicana (IKV, 2008). Ahora bien, pese a algunos avances normativos que tuvieron lugar en la primera mitad del Siglo XX (p.ej. la expedición de la Ley 200 de 1936), los cuales despertaron expectativas sobre la re-estructuración de la propiedad territorial, estos avances no tuvieron el impacto suficiente dada la incapacidad del Estado para materializarlos en un contexto de lucha partidista para controlar su aparato que, al final de cuentas, se tradujo en la inoperancia de las disposiciones a favor de una distribución más igualitaria de la tierra (Cardona-Artunduaga, 2011).

Lo anterior cobra sentido si se tiene en cuenta que los indígenas y afrodescendientes del Cauca representan el 41% del total de la población departamental, con un 21% y 20% respectivamente,

mientras el 58% lo compone población mestiza entre la cual se cuentan los campesinos con pequeñas propiedades (PUJ, 2013): sin embargo, al compararse dicha distribución con el panorama de la ocupación del territorio, las cifras arrojan que los grupos mayoritarios –esto es los indígenas, afro y campesinos– poseen apenas un 14% del territorio departamental, en los que cultivan el 43% de esa superficie generando el 60% de la producción de alimentos en el Cauca, mientras el resto de tierras –en su mayoría si uso– están en manos de reducidos grupos familiares (IKV, 2008). De acuerdo con la fuente citada, esta situación se agrava si se tiene en cuenta que más del 50% de la población del Cauca está localizada en zonas de baja productividad agrícola, tal y como se discutirá más adelante.

Si al panorama anterior se suma las asignaciones desordenadas de tierras por parte del Estado, se dan las condiciones para una creciente conflictividad de cara al acceso a las mismas. Esto último reviste de especial sensibilidad, teniendo en cuenta que varias de esas asignaciones se hacen sobre una serie de terrenos que son disputados por más de un actor, lo cual genera choques entre visiones y formas diferenciadas de gestión territorial que –en contextos de escasez inducida– dinamizan la confrontación directa por el control y manejo de los recursos. Ello explica situaciones recurrentes en el Cauca, como las ‘liberaciones’ de fincas que vienen efectuando grupos indígenas, ante los incumplimientos estatales en materia de saneamiento y ampliación de los títulos de propiedad colectiva: a manera de ejemplo, destaca la Hacienda La Emperatriz la cual ha sido objeto de 10 de estos episodios, desatando la represión por parte de la Fuerza Pública y la vulneración de los derechos fundamentales de los ocupantes, quienes justifican su accionar en el marco de las reclamaciones que tienen frente a las grandes haciendas dedicadas al cultivo de caña en lo que consideran su territorio<sup>iv</sup>.

Curiosamente, la tensión por la desigual distribución de la tierra termina involucrando disputas al interior de los sectores poblacionales marginados, en similar proporción a las discusiones en torno a su concentración en manos de las elites departamentales: situación que ha sido impulsada, en parte, por las erráticas intervenciones estatales que han desatado disputas interétnicas. Tal ha sido el caso del municipio de Cajibío<sup>1</sup>, donde se han registrado disputas entre indígenas y campesinos tras la conformación del Cabildo Cofradía, hacia el año 2011: en efecto, la Resolución del Ministerio del Interior que la habilitó dio lugar a exigencias –de parte de los indígenas– para que los propietarios de tres grandes fincas ofertaran sus predios a la Agencia Nacional de Tierras, buscando la compra por parte de la entidad y su posterior entrega a los reclamantes quienes las veían como parte constitutiva de sus territorios ancestrales. Ello desató un ciclo de constantes ocupaciones y desalojos, en medio del inconformismo de ambas partes, el cual refleja las limitaciones de la institucionalidad estatal para dar respuesta a la problemática de tierras en el departamento, del que el acto administrativo anotado es apenas un ejemplo<sup>v</sup>.

---

<sup>1</sup> Este municipio es de principal importancia dentro del presente análisis, considerando la presencia histórica de campesinos que choca con la constante expansión de la frontera agroindustrial de los cultivos de pino

De otra parte, cabe destacar la transversalidad de la violencia como mecanismo favorable al acaparamiento de tierras, cuyo ejercicio se vio intensificado en períodos históricos concretos como el que sobrevino tras la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948: en efecto, esta fase de alteración política nacional facilitó la ocupación de tierras por parte de grandes terratenientes, contribuyendo –además– a afianzar sistemas sociales basados en la servidumbre como lo es el sistema de terraje (IKV, 2008). Cabe anotar que la violencia fue determinante en la organización de movimientos de resistencia armada, los cuales promovieron disputas por el control territorial contra el Estado, tal y como señalara Cardona-Artunduaga (2011), todo lo cual se ha visto reflejado en el grado de indefensión que enfrenta la sociedad civil, en particular las poblaciones más vulnerables que –para el caso del Cauca– han quedado en la mitad de una confrontación por el control territorial, agudizada conforme entran otros actores a la ecuación como los grupos paramilitares y las bandas criminales (Luque, 2016).

Ahora bien, pese al fuerte componente étnico en el departamento, no está de más resaltar la presencia de las comunidades campesinas en su interior, cuyos miembros han sido víctimas –en similar proporción– de los procesos de despojo antes enunciados: de allí que hayan liderado sus propias luchas, las cuales apuntan a mejorar las condiciones de vida del campo frente a los desafíos que impone el modelo económico predominante y los procesos de modernización en la agricultura (IKV, 2008). Ello cobra relevancia en la medida en que dichos sectores de la población han quedado al margen de los mecanismos de protección establecidos en la Constitución Política de 1991 y normas que la desarrollan, en particular en lo atinente a los procesos de titulación de terrenos de los que se han beneficiado las comunidades étnicas (pese a los problemas que éstas enfrentan)<sup>2</sup>: ciertamente, los campesinos enfrentaron mayores dificultades al no existir diferenciación entre los grandes y pequeños productores, tal y como quedó evidenciado en el Censo del DANE de 2005, en el que la categoría ‘mestizo rural’ no estableció dicha distinción dificultando una caracterización adecuada que refleje sus respectivos intereses, necesidades, impactos y formas de producción (PUJ, 2013).

Como puede observarse a partir de esta breve aproximación al contexto social del Cauca, la pluralidad de actores allí presentes y las condiciones diferenciales que enfrentan de cara al grado de acceso a la propiedad de la tierra que tengan, son elementos clave para comprender las razones por las cuales las plantaciones forestales constituyen actividades que propician –o más bien, agudizan– conflictividades en el departamento. Si bien dichos elementos son transversales en varios puntos de la geografía nacional, su incidencia en el Cauca ha sido más notoria lo cual se ve reflejado –a su vez– en un acceso desigual a la funcionalidad de los ecosistemas en los que dichas actividades son llevadas a cabo, por lo que las reclamaciones históricas de las comunidades étnicas y campesinas por la propiedad de tierras, no sólo implican reivindicaciones por vejámenes del pasado, sino que

---

<sup>2</sup> Al respecto, destaca la expedición de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 2164 de 1995 que favoreció –respectivamente– a la población afro e indígena, al abrirles una vía institucional para la titulación y ampliación de sus territorios. Éstas y otras disposiciones normativas, determinaron los parámetros legales que debían seguirse para la conformación de Resguardos (indígenas) y Consejos Comunitarios (afrodescendientes), cuya importancia radica en el rol que desempeñan a la hora de exigir y tramitar –ante el Estado– la titulación de tierras para uso colectivo (PUJ, 2013)

reflejan luchas por garantizar condiciones mínimas que les permitan satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales: en otras palabras, las condiciones básicas para la reproducción social de estas poblaciones, históricamente marginadas.

### Adentrándonos en las causas: la concentración de la propiedad de la tierra

La estructura de la tenencia de la tierra en Cauca posiciona al departamento como uno en los que mayor desigualdad existe, donde “pocos propietarios poseen predios de grandes extensiones”, de acuerdo con lo expuesto en el Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (2012). En efecto y de acuerdo con este estudio, el coeficiente GINI<sup>3</sup> de Tierras para este departamento es del 0,838 (el segundo más alto del país), siendo llamativo su incremento entre 2000 y 2009, en especial después del año 2005.

En similar dirección, llama la atención la alta prevalencia de los microfundios en el Cauca, lo cual se refleja en el hecho de que el 69% de los propietarios tengan predios que clasifican como tales, en claro contraste con el 1% dueño de grandes propiedades, de acuerdo con estimaciones de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA (2018). El panorama luce más desalentador si se consultan otras fuentes como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2014), según el cual el 81% de los predios del Cauca (para la vigencia 2009) estaban en la categoría catastral de microfundios, con cerca de 192.251 propietarios que representan el 78% del total de propietarios a nivel departamental, tal y como puede apreciarse en la **Tabla 1**.

**Tabla 1.** Tenencia de la tierra en escalas de Unidades Agrícolas Familiares, según registro catastral 2009 en el Cauca (excluyendo la propiedad colectiva)

Escala de tenencia en el Cauca	Predios	% Predios	Hectáreas	% Hectáreas	Propietarios	% Propietarios
<b>Microfundio</b> (menos de 8 has)	158.179	81%	207.372	15%	192.251	78%
<b>Pequeña</b> (entre 8 y 32 has)	27.090	14%	283.968	20%	37.790	15%

<sup>3</sup> Entendido como una medida de concentración “entre los individuos de una región, en un determinado período”, ya sea del ingreso, la propiedad accionaria de una firma, de la tierra, entre otros. Toma valores entre 0 y 1, en el que 0 refleja situaciones de reparto equitativo del parámetro que se esté midiendo y 1 el máximo nivel de concentración del mismo. Para mayor información, ver: <http://www.icesi.edu.co/cienfi/images/stories/pdf/glosario/coeficiente-gini.pdf> Fecha de acceso: 30 de agosto de 2017

Escala de tenencia en el Cauca	Predios	% Predios	Hectáreas	% Hectáreas	Propietarios	% Propietarios
<b>Mediana</b> (entre 32 y 160 has)	9.691	5%	406.416	29%	14.905	6%
<b>Gran propiedad</b> (más de 160 has)	1.400	1%	510.965	36%	2.740	1%
<b>Total</b>	196.360	100%	1.408.721	100%	247.684	100%

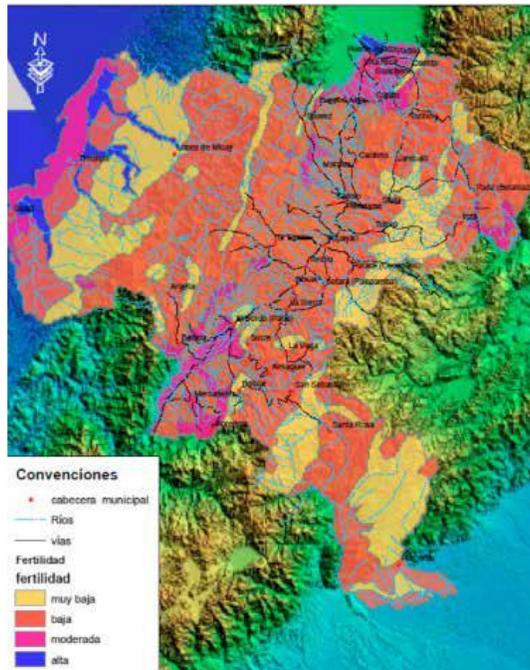
**Fuente.** Adaptado de Acción Social (2011), Proyecto de Protección de Tierras y Territorios ‘Unidades Agrícolas Familiares, concentración y abandono de tierras en Colombia’. En: PNUD (2014)

Este escenario de concentración tiene su correlato en los bajos índices de producción de algunas regiones del Cauca, así como en los altos índices de pobreza que –para el total departamental– bordea el 58% de la población en condiciones de pobreza, de acuerdo con el DANE (2013). Ello se ve agudizado en virtud de la situación de orden público de la que hicieramos mención líneas atrás, con la presencia de grupos armados que han generado desplazamientos forzados y otros hechos victimizantes (PNUD, 2014). Al respecto, resulta interesante confrontar este panorama con el tipo de población que enfrenta sus principales efectos, esto es la población afro e indígena que habitan –respectivamente– las regiones Pacífica, Norte y Oriental, en las que se registran coeficientes GINI de Tierras por encima de 0,8 (Gamarra, 2007).

De otro lado, cabe mencionar que la población campesina históricamente asentada en el centro del departamento, ha visto incrementarse la presión sobre sus tierras con la llegada y consolidación de emprendimientos agroindustriales, los cuales han impulsado la emigración hacia el norte del departamento o hacia zonas de ladera: precisamente, donde las tierras presentan una ‘fertilidad baja’ y las condiciones de la infraestructura son deficientes. Al respecto, destacan los datos del IGAC (ver **Mapa 1**), según los cuales el 3% del suelo del Cauca presenta una ‘fertilidad alta’, frente al 57% del total que son categorizados como suelos de ‘fertilidad baja o muy baja’ (PNUD, 2014)<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Los suelos que tienen las mejores aptitudes para la agricultura están localizados en el norte y centro del departamento (Ibíd.)

**Mapa 1.** Fertilidad del suelo en el departamento del Cauca



**Fuente.** IGAC, 2010. Tomado de PNUD (2014)

Lo anterior permite entender el porqué la llegada de los emprendimientos agroindustriales al departamento en la década de 1970 y su posterior consolidación entrada la década de 1990, se constituye en un factor de tensión que explica la ocurrencia de conflictos interétnicos, entre otras problemáticas que se ven agudizadas por la contradicción inherente a la Constitución Política de 1991 que –por un lado– salvaguarda la diversidad étnica y confiere rango constitucional a su protección, mientras –por el otro– facilita las condiciones de liberalización económica, gracias a las cuales se implantó un modelo económico de libre mercado que favorece las actividades económicas a gran escala (Bello, 2004. Citado en Luque, 2016). En efecto, el contexto de liberalización traería consigo el fomento –entre otros aspectos– de transiciones productivas en el sector agropecuario, a favor de los cultivos permanentes o especializados (p.ej. la caña de azúcar, el banano, la palma aceitera y el café)<sup>5</sup> y en desmedro de los cultivos transitorios, todo lo cual ha coadyuvado a la profundización de conflictos al interior de las áreas rurales, dada la agenda económica predominante para los sectores allí presentes (Suescún, 2011).

En relación con los grandes emprendimientos agroindustriales del Cauca, cabe señalar la importancia del sector cañicultor que representa el 88% de las toneladas producidas en el departamento (UPRA, 2018). Al respecto, destacan las cifras departamentales del año 2015, según las cuales se cosecharon cerca de 4 millones de toneladas de caña de azúcar para la vigencia señalada, mientras el plátano y el café alcanzaron las 183.065 toneladas: cabe mencionar que la mayoría de los terrenos dedicados a la siembra de caña están localizados al norte del Cauca, zona

<sup>5</sup> De mayor demanda en los mercados internacionales y en las grandes ciudades del país

caracterizada por tener la fertilidad más alta de todo el departamento y por estar cubierta –al 100%– por este tipo de cultivos (PUJ, 2013).

Si bien central para la economía del Cauca, la forma en que la caña de azúcar se produce y establece al norte del departamento, propicia conflictos considerando la escasez de tierra que se ve agudizada –a su vez– por la creciente tendencia en favor del arrendamiento de tierras para el establecimiento de éste y otros monocultivos, en una zona categorizada para el desarrollo económico, lo cual ha dificultado la titulación de terrenos para el establecimiento de territorios colectivos afro<sup>6</sup>, a la par que mantiene inalterada la estructura de la tenencia de la tierra y la prevalencia de los microfundios (PNUD, 2014)<sup>7</sup>. Si a ello se suman otras variables como, por ejemplo, la declaratoria de áreas protegidas y la presencia de zonas de reserva forestal con limitaciones para la realización de ciertas actividades económicas, se sobrentiende las tensiones que subyacen en el Cauca las cuales tienen nexo directo, tal y como sostenemos en este documento, con las barreras en el acceso a tierras suficientes que permitan condiciones dignas de vida para las comunidades étnicas y campesinas.

Ahora bien, aparte de la caña de azúcar, la producción agroindustrial de pinos y eucalipto viene constituyéndose en otra actividad económica de importancia para el departamento, la cual agudiza el panorama expuesto anteriormente. Al frente de la misma puede identificarse grandes empresas como Smurfit Kappa Cartón de Colombia, con presencia en varios municipios del departamento, tal y como tendremos oportunidad de discutir a continuación.

## Las Plantaciones de Smurfit Kappa en el Cauca

Para el desarrollo de la presente sección se efectuará, en primer lugar, una breve contextualización que sitúe la llegada y consolidación de Smurfit Kappa en Colombia, donde se ha posicionado como actor de primera línea en materia de reforestación y aprovechamiento de bosques plantados. Posteriormente, se hará mención de sus operaciones en el suroccidente del país, en particular en el Cauca, donde la presencia de la empresa ha agudizado los conflictos entre diferentes comunidades indígenas y campesinas del centro y norte del departamento. Finalmente, se analizará brevemente la estructura de la tenencia de la tierra en Cajibío, municipio que se ha posicionado como foco actual del conflicto entre Smurfit y las comunidades que allí residen.

---

<sup>6</sup> La población afro es mayoría al norte del departamento (con el 60%), viéndose abocada a vender su mano de obra a las grandes empresas agroindustriales, con ocasión de las limitaciones que enfrentan en materia de acceso a tierras (IKV, 2008)

<sup>7</sup> Según la fuente antes citada, mientras los terrenos mayores de 50 has están dedicados a actividades agroindustriales, los de menor extensión están dedicados al cultivo de productos agrícolas, que sirven de sustento para una magra economía campesina

## Antecedentes. La llegada de Smurfit a Colombia<sup>8</sup>

El interés de Smurfit Kappa en Colombia inicia una vez la empresa constata los rendimientos por hectárea de pino sembrado en el país, en comparación con las plantaciones de EEUU y Canadá, lo cual estaba asociado a las condiciones climáticas prevaletientes, a las cuales se sumaba el contexto institucional que les permitía anticipar la posibilidad de incidencia en la promulgación de normas favorables al sector, a la par que se beneficiaban de las ya establecidas como el Estatuto Tributario, en su capítulo de Certificado de Incentivo Forestal (CIF)<sup>9</sup>. Fue así como en 1986, *Jefferson Smurfit Group* se asoció con el banco norteamericano *Morgan Stanley* para adquirir la *Container Corporation of America*<sup>10</sup> que, a su vez, era socio mayoritario de Cartón de Colombia. Una vez consumado el negocio, la empresa arribaría al Bajo Calima aprovechando la presencia de colonos en la zona, facilitada por una trocha que conectaba a Buenaventura con Cali: allí impulsaría plantaciones forestales para la producción de papel y sus derivados, gracias a la concesión que –hacia 1974– le otorgara el INDERENA<sup>11</sup> a *Pulpapel S.A.* (Subsidiaria de Cartón de Colombia que extraía madera en la zona desde 1959).

Esta concesión abarcaba un área de 60.000 hectáreas en jurisdicción de Buenaventura, Valle del Cauca, por un período de 30 años en los que la empresa quedó habilitada para la explotación de los bosques públicos del municipio<sup>12</sup>. Empieza, de esta forma, la historia de la extracción de madera del bosque pluvial del Bajo Calima, la cual trajo consigo impactos negativos en la región que se sumaron a los asociados a la llegada masiva de la población y al hecho de que indígenas y afrodescendientes constituyeran la mano de obra en las plantaciones, donde se presentaban situaciones de pauperización y precarización laboral<sup>13</sup>, acompañadas del cambio cultural de estas personas

---

<sup>8</sup> Este componente de la sección se elabora a partir de información extraída del libro ‘*El imperio del cartón: impacto de una multinacional papelera en Colombia*’ de Walter J. Broderick (1998)

<sup>9</sup> Los Certificados de Incentivo Forestal (CIF) surgen con ocasión de la expedición de la Ley 139 de 1994, reglamentada por el Decreto 1824 de 1994. Al respecto y a partir de la solicitud que efectuara el OCA al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO (Radicado 2016011604 del 19 de diciembre de 2016), fue posible determinar que –entre 1995 y 2015– se reforestaron en Cauca 3.343,5 ha con recursos correspondientes a este incentivo, por un monto de \$1.900.807.976 millones de pesos para el lapso considerado. Cabe anotar que entre 2000 y 2003, así como en 2012, 2014 y 2015 no se otorgaron recursos CIF en el departamento de Cauca

<sup>10</sup> En manos de la *Mobil Oil*

<sup>11</sup> El Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) era una dependencia adscrita al Ministerio de Agricultura, encargada de los temas ambientales en Colombia (expedición de permisos, reglamentaciones, veeduría y control, etc.). Varias de sus competencias fueron re-asignadas al Ministerio de Ambiente y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, entidades creadas en 1993 y 2011 – respectivamente

<sup>12</sup> Cabe mencionar que el área en mención representaba el 10% de la costa pacífica departamental

<sup>13</sup> Tal y como puede inferirse de un estudio adelantado en 1993, por la Universidad Pontificia Bolivariana a solicitud de Smurfit, en el que se pudo constatar las complejas condiciones laborales prevaletientes en las plantaciones, dadas las altas temperaturas, la carencia de dotación reglamentaria, así como de programas de atención en salud e higiene

respecto a sus tradiciones y a la visión en que asumían la utilización del bosque, ahora para la generación de rentabilidad económica.

De manera simultánea a la consolidación de sus operaciones en la zona, el crecimiento de la empresa se vio estimulado por las exenciones tributarias concedidas por el Gobierno Nacional como, por ejemplo, las que le fueron otorgadas con ocasión de la incursión en la reforestación de la primera área que le había sido concesionada, así como en otras en las cuales fue penetrando. Así Smurfit se constituyó en un actor económico de importancia en el Pacífico Colombiano, donde disponía –para la década de 1990– de 15 aserríos distribuidos a lo largo de la cuenca del Río San Juan y otros 3 en San Isidro, Pichima y Palestina, respectivamente. No obstante, dicho crecimiento no estaba exento de problemas de tipo ecológico, asociados a la tala de árboles nativos dentro de las áreas concesionadas, en las que se registraron –por lo demás– irregularidades que denunciarían ambientalistas como Margarita Perilla Prado y José María Borrero Navia.

En efecto, entre estas irregularidades destacaba el traslape del área concesionada a la filial de la empresa, con terrenos de utilidad pública que posteriormente serían destinados al uso de la Armada Nacional, así mismo, con la Zona de Reserva Forestal del Pacífico en la que no se adelantaron procesos de sustracción, ni mucho menos se otorgaron permisos para su aprovechamiento. Esta situación se profundizó debido a la falta de controles ambientales por parte de las autoridades competentes, así como por la incompatibilidad de la actividad desarrollada por la empresa con los ecosistemas de la zona, la cual reflejaba –entre otros aspectos– la subvaloración de su diversidad biológica.

Ahora bien, a pesar de las deficiencias en materia de control ambiental, el extinto INDERENA solicitó una re-definición de los linderos de la concesión, en razón del proceso que liderara el Gobierno Nacional para la creación del Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga<sup>14</sup>. Ello trajo como consecuencia el que se considerara inviable conceder más espacio para la explotación maderera a Smurfit, a lo cual se sumaría la finalización de la concesión en la zona –hacia 1993– y la posterior salida de la empresa<sup>15</sup> que consolidaría sus actividades en Antioquia, Risaralda, Quindío, otros puntos del Valle y Cauca.

---

<sup>14</sup> Ello significó un giro para la presencia de Smurfit en el Bajo Calima pues, para la constitución del Parque de Bahía Málaga, se precisaba que la empresa se retirara del área Unidad B IV con los cuarteles 1, 2, 3 y 4, los cuales comprendían una extensión de 2.470 hectáreas

<sup>15</sup> Curiosamente y pese al hecho, Smurfit seguiría beneficiándose económicamente del Bajo Calima, toda vez que compraba a los campesinos grandes troncos de madera que eran transportados por la carretera hacia la planta de la empresa en Yumbo. Todo ello con la anuencia de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC, seccional Buenaventura

## La presencia de Smurfit Kappa Cartón de Colombia en el Cauca<sup>16</sup>

Como ya se mencionó, uno de los territorios a los cuales arriba Smurfit es el Departamento del Cauca, donde viene haciendo presencia desde la década de 1970 con la adquisición de propiedades, en las que las coberturas naturales habían sido removidas al momento de su compra por parte de la empresa. En la región de La Paila (Buenos Aires, Cauca), la empresa desarrolló plantaciones de pino y eucalipto y entró en disputa con una comunidad de paeces que –progresivamente– se había establecido allí, desde los años veinte del siglo pasado: presencia que había sido legitimada por el Estado a través del reconocimiento que éste hiciera de un Cabildo hacia 1984, al que se sumaría la conformación del Resguardo La Paila – Naya en 1993.

Desde el arribo de la multinacional al mencionado municipio y sus alrededores, los paeces se han constituido en una fuerte oposición a las actividades de monocultivo de pino y eucalipto, al señalar que no sólo degradan a la madre tierra, sino que quiebran sus vínculos con ella, imponiéndoles otro tipo de relaciones con el entorno y con los demás seres humanos. Así las cosas, el conflicto involucra la disputa por la cosmovisión y la materialización del ordenamiento y la vocación del territorio, manifestándose –entre otros aspectos– en los choques por la titularidad de ciertos predios sobre los cuales las partes reclaman derechos: tal es el caso de las fincas El Diamante y La Elvira<sup>17</sup>.

En efecto, mientras los indígenas alegan la propiedad ancestral de las mismas, argumentando que vienen ocupándolas desde 1912, Smurfit las vende en 1991 a la Cooperativa Agroforestal S.A. conformada por campesinos quienes paulatinamente fueron abandonando los cultivos de pancoger, para –en su lugar– concentrarse en el cuidado del pino y el eucalipto<sup>18</sup>. Esta opción se da tras los reiterados choques con las comunidades indígenas y el rechazo que estas manifestaran a la reubicación en otros predios que la empresa les había puesto en consideración: de este modo, el foco de la confrontación se situaría sobre los campesinos dada su condición de poseedores de los predios en cuestión.

Ahora bien, conviene anotar que la disputa por la titularidad de La Elvira y El Diamante no ha sido pacífica, por el contrario, ha estado atravesada por acciones directas con particular intensidad en períodos como el de la década de 1980, cuando ocurrieron episodios de ‘liberaciones’ o ‘recuperaciones’ de predios en los que los indígenas hicieran tomas y efectuaran sustituciones de plantaciones por cultivos de pancoger. Esta situación generó, a su vez, procesos violentos de desalojo, judicialización y persecución en contra de los nativos, en medio de un creciente contexto

---

<sup>16</sup> Este componente de la sección se elabora a partir de información extraída del libro ‘El imperio del cartón: impacto de una multinacional papelerera en Colombia’ de Walter J. Broderick (1998)

<sup>17</sup> Vale aclarar que a la fecha de declaratoria del resguardo La Paila - Naya, ninguna de las dos fincas estaban allí integradas

<sup>18</sup> Situación facilitada por las deudas que sostenían con Smurfit y a las difíciles condiciones de trabajo del campo

de polarización en el que los campesinos tomaron posiciones en su contra, en asuntos como –por ejemplo– la conformación del Resguardo en 1989, frente a la cual obstaculizaron la realización del estudio de caracterización económica y social de la comunidad, lo cual motivó –en su momento– la decisión del INCORA<sup>19</sup> de declararlo improcedente.

Si bien el caso de la hacienda El Diamante ha sido distinto, considerando la ocupación pacífica de los indígenas por más de una década (lo cual les confería el derecho de posesión) y la construcción de infraestructura con recursos públicos, ambas situaciones ponen de manifiesto la conflictividad que subyace a la puesta en marcha de plantaciones forestales en un departamento con el panorama de concentración de la tierra que registra Cauca, en el que –además– no se han dado las medidas suficientes para revertir la situación que no sólo se presentó en Buenos Aires, sino que extiende sus efectos a otros municipios caucanos como Cajibío.

### **Cajibío como referente para la comprensión de la conflictividad ambiental por plantaciones forestales en el Cauca**

Tal y como se expuso en la primera sección, la estructura de la tenencia de la tierra en Cauca refleja profundas asimetrías, siendo Cajibío un ejemplo de tal situación que explica –en gran parte– la oposición local a las plantaciones de Smurfit en dicho municipio, cuya presencia puede rastrearse desde 1978 de acuerdo con lo señalado por Broderick (1998). Ello ha sido corroborado por organizaciones sociales, las cuales señalan que tanto la presencia como la consolidación de la empresa en el lugar, se han visto reflejadas en el retroceso de actividades agropecuarias como la ganadería y el cultivo de papa, maíz, caña y café, entre otros<sup>vi</sup>.

Al igual que el panorama departamental, Cajibío enfrenta una problemática alarmante de concentración de tierras que se ve acentuada por las disputas interétnicas y la presencia de grupos armados en diferentes partes del territorio. Remitiéndonos a las cifras, el estudio adelantado por la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (2013) resulta bastante ilustrativo al señalar que cada familia –en promedio– dispone de apenas 1,4 has de tierra, en muchas ocasiones con índices de fertilidad bajos, lo cual dificulta la estabilidad económica y alimentaria contrastando –a su vez– con el tamaño de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) definido para varias veredas de Cajibío, el cual bordea las 6 has, siendo casi 4 veces superior respecto a lo que dispone gran parte de los propietarios del municipio (INCODER & PUJ, 2013).

De hecho, tal panorama en el que –según la fuente antes citada– el 76% de los predios en Cajibío dispone de menos de una UAF sobre una superficie que comprende el 29% del área municipal, contrasta con el 24% de predios con más de una UAF que abarcan el 71% del área municipal, lo cual permite afirmar que en 7 de las 13 veredas del municipio existe un hacinamiento productivo. Ello se

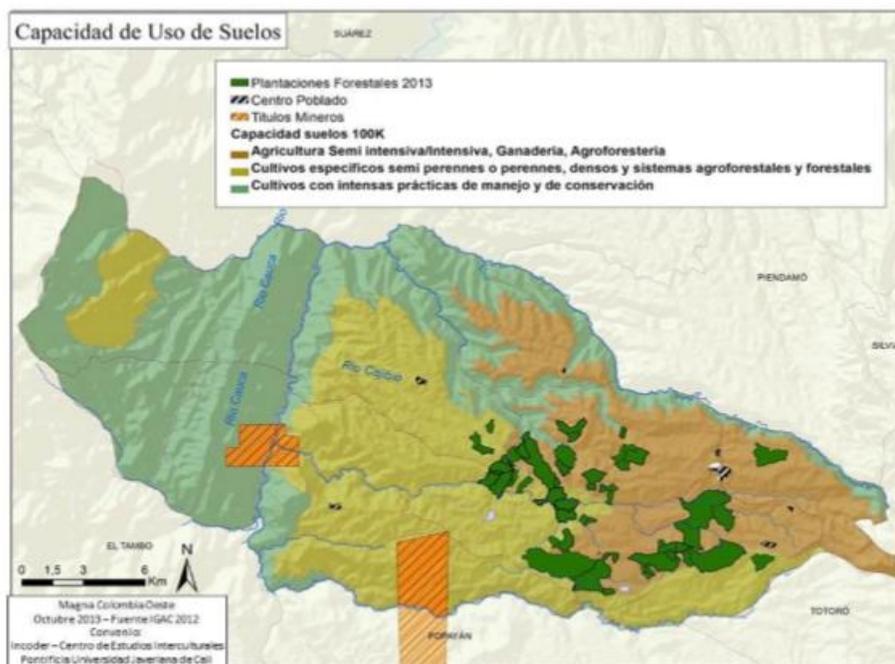
---

<sup>19</sup> Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), fue una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura que atravesaría por diferentes re-estructuraciones desde su creación en 1961. Hacia 2003, el INCORA fue reemplazado, mediante el Decreto 1300, por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) que –a su vez– sería sustituido por la actual Agencia Nacional de Tierras, con la expedición del Decreto 2363 de 2015

ve agudizado si se tiene en cuenta la distribución catastral, según la cual cerca del 40% del total de la tierra de Cajibío se distribuye entre los micro y minifundios (con el 10,10% y el 29,14% respectivamente), mientras “las categorías pequeño/mediano, mediano y grande suman alrededor del otro 40% del total del área del municipio” (INCODER & PUJ, 2013)<sup>20</sup>.

En relación con la actividad de Smurfit, se repite un panorama similar al reflejado en el ámbito departamental con la ocupación de las mejores tierras, dada la presencia de vías de acceso en inmediaciones de las plantaciones, su ubicación en planicies y piedemontes de colinas bajas, así como la abundancia de cuerpos de agua provenientes del Río Cauca, tal y como puede apreciarse en el **Mapa 2** (Lugo 2010. En INCODER & PUJ, 2013)<sup>21</sup>. Ahora bien, de acuerdo con el estudio referido, Smurfit opera en el municipio a través de su filial Reforestadora Andina, la cual controla 27 predios que sumados en conjunto acumulan casi 2.300 ha, equivalentes al 5% del territorio municipal: al respecto, no está de más señalar las formas en que la empresa se hace con la titularidad de los predios, ya sea a través de la compra a bajos precios o su arrendamiento, con las subsecuentes afectaciones sobre los campesinos al obligarles a emigrar –en el primer caso– o al reducirles el área con que cuentan para la producción agrícola y su mantenimiento –en el segundo escenario<sup>vi</sup>.

**Mapa 2.** Detalle de la capacidad de uso de suelos en áreas de explotación minera y forestal en Cajibío, Cauca



**Fuente.** IGAC 2012, tomado de INCODER & PUJ (2013, P. 18)

<sup>20</sup> Cabe señalar que los terrenos en la categoría de micro y minifundio suman 21.314 ha, de propiedad de más de 10.000 personas, mientras la mediana y gran propiedad ocupan el 25% del territorio municipal (con cerca de 30.000 ha) y está en manos de tan solo 209 personas (Ibíd.)

<sup>21</sup> Ello ha motivado a organizaciones como el Movimiento Campesino de Cajibío (MCC) a denunciar, mediante jornadas de movilización, la expansión de las plantaciones de Smurfit “en las áreas con mejores condiciones para desarrollar la economía campesina” (INCODER & PUJ, 2013)

Ahora bien, en distintos momentos la situación de inconformismo social con la empresa ha sido aprovechada por grupos al margen de la ley, quienes la han instrumentalizado para la realización de acciones violentas, las cuales –en lugar de desescalar el nivel de conflictividad– han contribuido a enrarecer el ambiente entre los actores en pugna y a desviar la atención de la confrontación que, de la estructura de la tenencia de la tierra y exclusión de las mayorías en su acceso, pasa a convertirse en una problemática de orden público *per se*. En tal dirección, durante el seguimiento del caso se identificaron varias acciones violentas de parte de grupos subversivos, las cuales iban desde la tala de 13.000 pinos que –hacia 1991– efectuaran miembros de la entonces Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en los municipios de Cajibío y el Tambo<sup>vii</sup>, pasando por la parálisis forzada de actividades a partir de las acciones violentas de guerrillas como la del ELN<sup>viii</sup>, hasta las quemas y saqueos en varias fincas propiedad de Cartón de Colombia que se le atribuyera a la hoy desmovilizada guerrilla de las FARC-EP<sup>ix</sup>.

En su momento, varios de los ataques de grupos subversivos en contra de las plantaciones y propiedades de Smurfit se justificaron por la expansión acelerada de sus actividades en la zona, la cual relegaba a los cultivos tradicionales, así mismo, por las condiciones laborales para quienes prestaban sus servicios a la empresa, entre esas la contratación por tiempos cortos y la poca remuneración económica para los trabajadores<sup>x</sup>. No obstante, tal y como anotáramos anteriormente, lejos de contribuir a solucionar los problemas para la economía campesina y los trabajadores de las plantaciones, las acciones violentas dificultaron la interlocución entre los actores y –por ende– las posibilidades de desactivar las causas que disparaban el conflicto de tierras en Cauca, en particular en lo que tiene que ver con las plantaciones forestales. De igual forma, no está de más señalar que las problemáticas antes enunciadas no son exclusivas de Cajibío, por el contrario, se extienden a otros municipios del Cauca como lo son El Tambo, Timbío y Sotará, en donde la actividad objeto de análisis ha afianzado su presencia no exenta de controversias en lo ecológico, socioeconómico y cultural.

## **Consideraciones finales. Los procesos re-distributivos como clave para la coexistencia entre actores**

La realidad socioeconómica del departamento de Cauca involucra a una gran diversidad de actores, entre los cuales la agroindustria es el sector que mayores beneficios percibe, en virtud de su establecimiento en grandes porciones de tierra que –además– son las más fértiles y acondicionadas del departamento, todo lo cual ha relegado a campesinos, indígenas y afrodescendientes tanto en términos culturales como económicos, amenazando sus particularidades identitarias y productivas que los posiciona como parte constitutiva de la riqueza cultural de la Nación, así como despensa de alimentos en varias regiones de la geografía nacional.

Teniendo en cuenta lo observado en Cajibío, puede afirmarse que el caso refleja las tensiones propias de la situación arriba anotada, en la que la expansión territorial de Smurfit Kappa Cartón de Colombia ha profundizado la desigual estructura de la propiedad de la tierra y alterado la ecología

de lugar, convirtiéndose en un actor económico de primer nivel, en razón de la propiedad que ostenta sobre considerables porciones del territorio municipal que coinciden, además, con los terrenos más prósperos. Este panorama que pareciera replicarse en otros municipios del Cauca, se ha traducido en la paulatina sustitución de cultivos tradicionales por monocultivos que cambian las relaciones culturales y productivas de la gente con su territorio, generando desplazamiento, desempleo y pobreza.

Lo anterior se ha mostrado particularmente acentuado sobre el campesinado que, a diferencia de los pueblos indígenas y comunidades afro, no disponen de mecanismos de protección con rango constitucional pese a que la Carta Política de 1991 promulga la diversidad cultural, lo cual los deja desamparados frente a la expansión que ha experimentado la agroindustria en las últimas décadas. De allí que sea pertinente el reconocimiento legal de dichas poblaciones por parte del Estado, como primer paso para posteriores ejercicios redistributivos que fomenten la producción agropecuaria de los campesinos y pequeños propietarios, todo lo cual debería estar acompañado de la implementación de medidas efectivas para la protección de los ecosistemas, los suelos y las fuentes hídricas: recursos valiosos para las actividades económicas y la vida misma. Con este horizonte de intervención seguramente se podría establecer una economía sostenible, en la que el ordenamiento participativo del territorio sea una herramienta fundamental para la co-existencia de los actores que habitan o gestionan el territorio.

Ahora bien, lo anterior no desestima la posibilidad de impulsar emprendimientos agroindustriales sobre áreas que cuenten con la vocación para albergarlos, por el contrario, se hace un llamado para armonizarlos con los contextos socio-ecológicos en que se insertan o pretenden hacerlo. Infortunadamente, para el caso observado es posible anticipar que la expansión de plantaciones forestales en Cauca, Valle, Quindío y Risaralda, no se acoplan a este presupuesto lo cual ha sido determinante para el surgimiento y escalamiento de escenarios de conflictividad ambiental, cuya desactivación no se avizora en el corto y mediano plazo, en razón de los beneficios tributarios, las políticas que favorecen la producción agroindustrial y la capacidad de incidencia del sector sobre las instancias tomadoras de decisiones.

En ese orden de ideas, es misión de la Academia generar insumos que permitan problematizar el modelo, a partir de un trabajo investigativo riguroso que visibilice y analice esta y otras problemáticas, las cuales aquejan a comunidades históricamente marginadas. Para el caso acá discutido, la agenda estará encaminada a encontrar más evidencias sobre las repercusiones que está generando el cultivo de pino y eucalipto, en particular dentro de los ecosistemas, las economías campesinas y la diversidad étnica y cultural de la que hicieramos mención, en un marco amplio de análisis que abogue por cuestionar la desigual posesión de la tierra, la cual puede situarse como el detonante principal de diversos conflictos ambientales en Colombia.

## Referencias Bibliográficas

- Broderick, W.J. 1998. El imperio de cartón. El impacto de una multinacional papelera en Colombia. Editorial Planeta, Santa fé de Bogotá, Colombia
- Cardona-Artunduaga, L.H. 2011. Tierra, legislación y poder en la procelosa historia del despojo en el campo colombiano. Revista Gestión & Desarrollo 8, 117-153. DOI: <https://doi.org/10.21500/01235834.1824>
- Gamarra, J.R. 2007, La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Centro de Estudios Económicos Regionales – Banco de la Republica, Cartagena de Indias, Colombia
- IGAC. 2012. Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá
- IKV Pax Christi. 2008. Hacia una solución de la problemática de la tenencia de la tierra en el norte del Cauca. IKV Pax Christi – Holanda. Disponible en: <https://paxencolombia.org/wp-content/uploads/2016/01/hacia-una-soluciy-an-de-la-problematica-de-la-tenencia-de-la-tierra-en-el-norte-del-cauca-062008.pdf> Consultado: agosto de 2017
- INCODER & PUJ. 2013. Análisis de estructura de la propiedad en el municipio de Cajibío (Cauca). Convenio INCODER – Centro de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia
- Luque, R.M. 2016. Los desplazamientos humanos forzados recientes en el Cauca (Colombia): características e impactos sociales y espaciales. Investigaciones Geográficas 2016, 181-200. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/INGEO2016.65.11>
- PNUD. 2014. Cauca. Análisis de la conflictividades y construcción de paz. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Colombia
- PUJ. 2013. Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca. Centro de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana, Cali Colombia
- Suescún, C.A. 2011. Dinámica reciente de la concentración de la propiedad y uso de la tierra en Colombia. Algunas reflexiones a propósito de la especialización productiva. CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional 4, 121-149. <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/criterios/article/view/1958/1701>

UPRA, 2018. Departamento del Cauca. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1n2wTq0WbxiB-ed1Oa7jB7hF682FDE-t3/view> Consultado: marzo de 2018

---

<sup>i</sup> WRM. 2010. Dime con quien andas y te diré quien eres: WWF se suma a la FAO en promoción de “bosques plantados” (30 de abril). Disponible en: <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/nuestro-punto-de-vista/dime-con-quien-andas-y-te-dire-quien-eres-wwf-se-suma-a-la-fao-en-promocion-de-bosques-plantados/>

<sup>ii</sup> EL TIEMPO. 1997. Los pinos, tan malos como los pintan (24 de febrero). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-569185>

<sup>iii</sup> EL TIEMPO. 1991. Eucaliptos y Pinos I (2 de julio). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-113219>

<sup>iv</sup> García-Leal, P.A. 2016. El despojo: origen del conflicto por la tierra en el Cauca (19 de mayo). Disponible en: <https://elturbion.com/?p=12859>

<sup>v</sup> IPDRS. 2017. El nuevo conflicto de tierras que llena de zozobra a Cajibío, Cauca (20 de junio). Disponible en: <http://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/5414-el-nuevo-conflicto-de-tierras-que-llena-de-zozobra-a-cajibio-cauca>

<sup>vi</sup> CENSAT. 2012. Plantaciones forestales, tierra y soberanía alimentaria en el Cauca (6 de octubre). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OOPjY-CpMVE>

<sup>vii</sup> EL TIEMPO. 1991. Guerrilla quema cinco vehículos en asaltos (21 de enero). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-13078>

<sup>viii</sup> EL TIEMPO. 1991. Cartón rechaza ataques (21 de febrero). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-291920>

<sup>ix</sup> EL TIEMPO. 2010. Capturan milicianos en el Cauca (22 de junio). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7767132>

<sup>x</sup> EL TIEMPO. 1995. ELN saqueó fincas de cartón Colombia en Cauca (18 de febrero). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-292786>

## INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL OBSERVATORIO

Calle 44 # 45 – 67 Unidad Camilo Torres, Bloque B2, Sala 17  
Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10579  
Bogotá, Colombia  
[oca.unal.edu.co](http://oca.unal.edu.co) - Correo: [oca\\_bog@unal.edu.co](mailto:oca_bog@unal.edu.co)





Esta obra **Plantaciones Forestales de Smurfit Kappa Cartón de Colombia – Cauca. El acaparamiento de tierras como dinamizador de la conflictividad ambiental**, fue realizada en el marco de labores investigativas propias del Observatorio de Conflictos Ambientales (IDEA-UN, Bogotá)

está bajo una [licencia de Reconocimiento 4.0 de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)